



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 16 DE JUNIO DE 2007.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Antonio Alba Ramírez  
D. Francisco Alba Sánchez  
D<sup>a</sup> Josefa Amado Sánchez  
D. Diego Amaya González  
D<sup>a</sup> Carmen Matilde Antoranz Pozo  
D. Diego García Lobatón  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José García Pérez  
D. José Antonio Gil Pérez  
D<sup>a</sup> Eva Leal García  
D. Pedro Moreno Ruz  
D. Antonio José Moreno Zájara  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Aragón  
D. Juan Olmedo Leal  
D. Bartolomé Ramírez Sánchez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Trujillo Marín  
D. Manuel Zara Dorca

---

En la Villa de Conil de la Fra., siendo las 11,01 horas del día 16 de Junio de 2007, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los regidores electos que arriba se mencionan al objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Actúa de Secretaria General la que lo es de la Corporación Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente de mayoría absoluta para celebrar la sesión tras la comprobación de las credenciales correspondientes por la Secretaria, se procede a la formación de la Mesa de edad, integrada por el concejal electo de más edad, Sr. D. Antonio Jesús Roldán Muñoz el cual la preside, y por el de menor



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

edad, Sr. D. José Antonio Gil Pérez, siendo Secretaria la de la Corporación Sra. Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz.

### **1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS.**

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa abre la Sesión de Constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde y dispone que por la Secretaria sean leídos los preceptos legales de aplicación, explicándose por ésta las normas que establece la Ley General Electoral y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, manifestando que todos los concejales electos han presentado en tiempo y forma sus declaraciones de actividades, bienes y posibles incompatibilidades, salvando, en su caso, éstas últimas.

A continuación, acreditada la personalidad de los electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, prestan juramento o promesa los Sres. ediles electos de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

La Secretaria da cuenta de las actas de arqueo preparadas por los Servicios Económicos y correspondientes al Ayuntamiento y a los Patronatos de Turismo y Radio, documentos que se adjuntan al Acta como Anexos I, II y III respectivamente.

### **2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.**

A continuación, el Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde y se manifiesta que pueden ser candidatos los concejales que encabecen sus correspondientes listas y que son D. Antonio J. Roldán Muñoz por IU-CA; D<sup>a</sup>. Eva María Leal García por el PSOE; D. Bartolomé Ramírez Sánchez por el PP y D. Manuel Zara Dorca por el PA.

La elección se hace con papeleta secreta depositada en una urna. Acabada la votación, se procede al recuento de votos con el siguiente resultado:

Votos emitidos:	17
Votos válidos :	todos
Sr. Antonio J. Roldán Muñoz:	8 votos
Sra. Eva Leal García:	6 votos
Sr. Bartolomé Ramírez Sánchez:	2 votos
Sr. Manuel Zara Dorca:	1 voto



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Al ser 17 el número de concejales y nueve la mayoría absoluta legal, no se ha obtenido ésta por ningún candidato, por lo cual el cabeza de la lista más votada en el municipio, es decir, de IU-CA, D. Antonio Jesús Roldán Muñoz es proclamado Alcalde, prestando promesa en forma legal y recibiendo el bastón de mando de manos del concejal de menor de edad Sr. Gil Pérez.

A continuación, el Sr. Alcalde, una vez tomado posesión de su cargo procede a la imposición de insignias de la Corporación a los nuevos ediles que lo son por vez primera.

Antes de acabar el acto, el Sr. Presidente concede la palabra a la portavoz del PSOE D<sup>a</sup>. Eva Leal García que manifiesta su agradecimiento a todos los ciudadanos que han confiado en el PSOE en las elecciones del 27 de mayo. Los concejales deben ser conscientes de su papel en el municipio pues a veces con el tiempo se olvida el mismo. Deben velar por los intereses de su pueblo y predicar con el ejemplo sin faltar a principios éticos ni morales ni anteponer sus intereses personales. El marco político actual es diferente al de hace cuatro años y va a poner a prueba la capacidad de diálogo de todos los partidos. El PSOE se compromete desde la oposición a velar por los intereses generales y cumplir su programa electoral. Dejará que gobierne la lista más votada pero agradece al PP y al PA el ofrecimiento que le han hecho y la confianza que han depositado en el partido socialista. Debe ser alcalde D. Antonio Roldán.

A continuación, se concede la palabra al representante del PP D. Bartolomé Ramírez Sánchez que agradece a los que han votado a su partido. Hoy se abre un nuevo mandato que espera sea mejor que el anterior en el que la oposición se vió privada de poder desarrollar sus ideas. Los cambios son buenos. El PP ha hecho lo que ha podido a la vista del cambio que ha pedido el pueblo en las urnas. Confía que este nuevo mandato sea de diálogo y de consenso y que en él se luche y se trabaje por los ciudadanos de Conil. Espera que se imponga la cordura y no los insultos.

Acto seguido, se concede la palabra al representante del PA D. Manuel Zara Dorca que agradece a los militantes andalucistas que han trabajado duro en la campaña electoral así como a los ciudadanos que han depositado su confianza en su partido. Luchará por tratar y solucionar los problemas del pueblo, de todos los vecinos. En esta etapa que se abre espera que el diálogo sea la línea a seguir por todos. Da la enhorabuena al Alcalde Sr. Roldán por haber sido elegido.

Por último, se otorga la palabra al concejal de IU Sr. Alba Sánchez que da la bienvenida a los nuevos concejales, felicita a los compañeros que han dejado de ser ediles y que han trabajado duro estos años y agradece a la militancia y organización política de IU-CA por su esfuerzo continuo. Da las gracias a los 4.500 votantes de su partido que han



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

permitido que siga siendo Alcalde D. Antonio Roldán. Es valorable que una fuerza política minoritaria en el Estado y la Autonomía tenga un respaldo tan amplio en un pueblo. Es la mejor recompensa que se le puede dar a un político. IU lleva ganando las elecciones cuatro mandatos seguidos en Conil y eso significa que, en el fondo, no se ha hecho tan mal como algunos dicen. El pueblo habló el 27 de mayo y refrendó y desterró mensajes poniendo a cada uno en su sitio. Hay que ser capaz de interpretar ese mensaje electoral y su partido interpreta que debe seguir gobernando pero reconsiderando actitudes, considerando otras perspectivas y utilizando el diálogo y el consenso, lo que se hizo en el 95 y se está dispuesto a hacer ahora. Intentarán llevar a la práctica el mensaje y desea que esa misma voluntad de IU-CA la tengan las otras partes. Por encima del consenso político está la defensa de los intereses del pueblo y jamás subordinarán éstos al primero. Desea suerte a todos.

Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde D. Antonio Roldán que agradece a todos su compañía. Felicita a todos los concejales que hoy han tomado posesión y les desea suerte y buen criterio en el ejercicio de la función pública. También felicita a todos los votantes y agradece a los que han optado por IU y han confiado en él como Alcalde. Es gratificante que se haya votado mayoritariamente a IU aunque sea con mayoría relativa. Los resultados electorales son inmutables y sería grave que una interpretación errónea de éstos sirviera para fomentar actitudes políticas propias de venganzas personales. Los ciudadanos han querido decir que hay que hacer un esfuerzo para dialogar y llegar a acuerdos. Aprovechar la situación de un gobierno en minoría para desgastarlo y paralizar la gestión municipal es una tentación que sólo puede desgastar a quien la practica. Se trabajará conjuntamente con el resto de los grupos políticos por el empleo y el desarrollo sostenible, la construcción de más viviendas protegidas y desarrollo de más suelo industrial, por la elaboración de un plan especial del diseminado y de uno de infraestructuras, la construcción de nuevos equipamientos y la recuperación del patrimonio natural y cultural; el desarrollo y fomento de las nuevas tecnologías, la cultura y la solidaridad.

Se actuará con humildad en base al diálogo y la participación ciudadana. Lo importante son los principios y luego el poder. Nunca ha pretendido ser un alcalde rehén ni lo va a consentir jamás.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 11,50 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL